



Ministerio
de Defensa
Nacional

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2024-3-23-0000362

Montevideo, 08 OCT. 2024

SEÑORA PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL

ESCRIBANA BEATRIZ ARGIMÓN

El Poder Ejecutivo cumple en dirigirse a ese Cuerpo remitiendo el presente Proyecto de Ley, a los efectos de que se conceda la autorización establecida por el numeral 12) del artículo 85 de la Constitución de la República, para la salida del país de un Contingente compuesto por 4 (cuatro) integrantes del Personal Superior de la Fuerza Aérea Uruguaya, a los efectos de participar en calidad de Observadores en el Ejercicio "CRUZEX 2024", a llevarse a cabo en la ciudad de Natal, República Federativa de Brasil, en el período comprendido entre el 2 y el 9 de noviembre de 2024.

Cabe destacar que en el referido ejercicio participarán con medios aéreos y personal, las Fuerzas Aéreas de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Estados Unidos, Paraguay, Perú y Portugal.

El concepto de operaciones del ejercicio, es la conformación de una fuerza combinada para la planificación y desarrollo de operaciones aéreas en un conflicto de baja intensidad, bajo el mandato de la Organización de las Naciones Unidas.

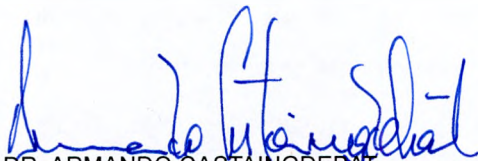
Los objetivos a alcanzar son: el intercambio de experiencias y conocimientos profesionales entre los distintos participantes, propiciar la interoperabilidad entre las Fuerzas Aéreas de la región en base al conocimiento de las diferentes doctrinas de empleo, así como potenciar las medidas de confianza mutua entre los países involucrados.

La Fuerza Aérea Uruguaya ha propuesto participar en el ejercicio con 4 (cuatro) efectivos militares en las jerarquías de: 1 Oficial Jefe y 3 Oficiales Subalternos, los cuales integran la Unidad encargada de realizar este tipo de tareas en la citada Fuerza.

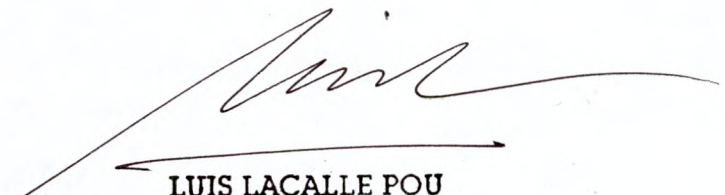
La participación en este ejercicio resultará en el desarrollo profesional de sus integrantes, lo cual redundará en un mejor cumplimiento de la función propia, así como contribuirá a estrechar los lazos de cooperación, conocimiento, amistad y confianza mutua con las otras Fuerzas de la región.

Por los fundamentos expuestos, se solicita a ese Cuerpo la consideración del adjunto Proyecto de Ley, cuya aprobación se encarece.

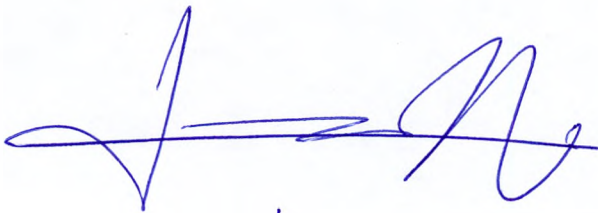
El Poder Ejecutivo saluda a la señora Presidente de la Asamblea General atentamente.



DR. ARMANDO CASTAINGDEBAT
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



LUIS LACALLE POU
Presidente de la República






Ministerio
de Defensa
Nacional

PROYECTO DE LEY

ARTÍCULO ÚNICO. Autorízase la salida del territorio nacional de un Contingente de la Fuerza Aérea Uruguaya, compuesto por 4 (cuatro) integrantes del Personal Superior, a los efectos de participar en calidad de Observadores en el Ejercicio "CRUZEX 2024", a llevarse a cabo en la ciudad de Natal, República Federativa de Brasil, en el período comprendido entre el 2 y 9 de noviembre de 2024.



DR. ARMANDO CASTAINGDEBAT
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

